



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CALARCÁ

FIJACION EN LISTA

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJ. TRASL.	TERM	A PARTIR DE	RADICADO
EJECUTIVO	URIEL VALENCIA	JOSE LIBARDO RAVE	LIQ DEL CREDITO	3 DIAS	03 DE SEPTIEMBRE/21	2019-055
EJECUTIVO	GLORIA Y. ROJAS	HENRY MARIN GOMEZ	LUQ DEL CREDITO	3 DIAS	03 DE SEPTIEMBRE/21	2019-095
FIJACIÓN: HOY 02 DE SEPTIEMBRE DE 2021 HORA: 7:00 A.M				DESFIJACIÓN: HOY 02 DE SEPTIEMBRE DE 2021 HORA: 5:00 P.M.		

El presente estado se fija a las 7:00 AM y se desfija a las 5:00 P.M. de esta misma fecha de conformidad con el artículo 295 del CGP. La publicación del presente estado se realiza en el portal WEB de la Rama Judicial en el Link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-calarca>, tal como lo dispone el parágrafo 1 del artículo 13 del Acuerdo PCSJA20-11549 del 7 de mayo del Consejo Superior de la Judicatura.

Firmado Por:

Lucelly Zuluaga Aguilar
Secretario
Civil 001
Juzgado Municipal
Quindío - Calarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ffdf1d236be4c2b5abe3403e92ed3505f52fcce32b3e32f0e5a41f4cf3be3443**
Documento generado en 01/09/2021 11:51:18 a. m.



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CALARCÁ

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>